Naciones Unidas A/HRC/59/6/Add.1

Asamblea General

Distr. general
5 de junio de 2025
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos
59º período de sesiones
16 de junio a 11 de julio de 2025
Tema 6 de la agenda
Examen periódico universal

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal*

Gambia

Adición

Observaciones sobre las conclusiones y/o recomendaciones, compromisos voluntarios y respuestas del Estado examinado

Se ruega reciclar

1. En enero de 2025 se llevó a cabo el examen periódico universal de Gambia, en el 48º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal, y se formularon 309 recomendaciones. De estas, Gambia apoyó de inmediato 249, tomó nota de 22 y se comprometió a comunicar sus respuestas a las 38 recomendaciones restantes antes del 59º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos. A continuación, Gambia tiene el placer de comunicar su posición sobre estas 38 recomendaciones.

Núm.	*Recomendación*	*Posición*
55.1	Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (Liechtenstein);	Cuenta con el apoyo
55.2	Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (Togo);	Cuenta con el apoyo
55.3	Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (Dinamarca);	Cuenta con el apoyo
55.4	Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (Armenia) (Chile) (Côte d'Ivoire) (Francia) (Madagascar) (Sudáfrica) (Suiza);	Cuenta con el apoyo
55.5	Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (Estonia);	Cuenta con el apoyo
55.6	Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y establecer el mecanismo nacional de prevención de conformidad con las disposiciones del Protocolo (Chequia);	Cuenta con el apoyo
55.7	Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (Rumanía);	Cuenta con el apoyo
55.8	Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (Ucrania);	Cuenta con el apoyo
55.9	Seguir luchando contra la tortura, entre otras formas ratificando el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (Líbano);	Cuenta con el apoyo
55.10	Ratificar los principales protocolos facultativos en los que Gambia aún no es parte, en particular, el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones (Namibia);	Se toma nota
55.11	Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Chad);	Cuenta con el apoyo
55.12	Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Chipre);	Cuenta con el apoyo
55.13	Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Sudán del Sur);	Cuenta con el apoyo
55.14	Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Côte d'Ivoire) (Ghana) (Sierra Leona);	Cuenta con el apoyo
55.15	Considerar la posibilidad de ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Rwanda);	Cuenta con el apoyo

Núm.	*Recomendación*	*Posición*
55.16	Considerar la posibilidad de ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Nepal);	Cuenta con el apoyo
55.17	Concluir el proceso de ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (República Democrática del Congo);	Cuenta con el apoyo
55.18	Considerar la posibilidad de adherirse al Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Colombia);	Cuenta con el apoyo
55.19	Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones (Ucrania);	Cuenta con el apoyo
55.20	Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones y reconocer la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada para recibir y examinar comunicaciones (Sudáfrica);	Cuenta con el apoyo
55.21	Considerar la posibilidad de ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones (Rwanda);	Cuenta con el apoyo
55.22	Ratificar el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Sudáfrica);	Se toma nota
55.23	Ratificar el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Sudán del Sur);	Se toma nota
55.24	Considerar la posibilidad de ratificar el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Rwanda);	Se toma nota
55.25	Considerar la posibilidad de completar el proceso de ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (Senegal);	Cuenta con el apoyo
55.26	Continuar con su encomiable labor de aplicación de las convenciones internacionales de derechos humanos, ratificando todos los tratados de derechos humanos y los principales protocolos facultativos (Estado de Palestina);	Se toma nota
55.27	Seguir colaborando en la puesta en práctica de la iniciativa dirigida a establecer un tribunal híbrido (Reino de los Países Bajos);	Cuenta con el apoyo
55.28	Considerar la posibilidad de crear un tribunal especial de responsabilidad penal para llevar a cabo investigaciones y enjuiciamientos penales, conforme a la recomendación de la Relatoría Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición (Colombia);	Cuenta con el apoyo
55.29	Seguir prestando el apoyo necesario para eliminar los obstáculos a la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, la Reconciliación y la Reparación (Kuwait);	Cuenta con el apoyo
55.30	Armonizar el marco jurídico nacional sobre libertad de expresión con las normas y estándares internacionales de derechos humanos, eliminando las leyes que criminalizan la sedición, las noticias falsas y la difamación (México);	Se toma nota
55.31	Derogar o modificar las leyes que restringen el derecho a la libertad de expresión, tanto en Internet como en otros entornos, de conformidad con las obligaciones internacionales (Suiza);	Se toma nota

Núm.	*Recomendación*	*Posición*
55.32	Derogar las leyes que restringen la libertad de expresión, en particular los artículos 51, 52, 59 y 181A del Código Penal (Dinamarca);	Se toma nota
55.33	Proteger la libertad de los medios de comunicación y defender el derecho a la libertad de expresión, en particular modificando o derogando los artículos 51, 52, 59 y 181A del Código Penal (Australia);	Se toma nota
55.34	Garantizar la libertad de expresión, completando el proceso de reforma legislativa de acuerdo con el examen realizado por el Comité Nacional de Revisión de la Ley de Medios de Comunicación (Chile);	Se toma nota
55.35	Antes de las próximas elecciones, atender las principales recomendaciones de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea con el fin de aumentar, la legitimidad y credibilidad del proceso electoral (Eslovaquia);	Se toma nota
55.36	Fortalecer el marco jurídico y las políticas para garantizar la igualdad de derechos de hombres y mujeres en el matrimonio (Uganda);	Se toma nota
55.37	Destinar como mínimo entre el 4 % y el 6 % del producto interno bruto a la educación (Malí);	Se toma nota
55.38	Adoptar medidas legales para prohibir el castigo corporal en la escuela, sean cuales sean las circunstancias (Gabón).	Se toma nota

2. Gambia confirma que, de las 309 recomendaciones recibidas, ha apoyado 273 y ha tomado nota de las 36 restantes.